

Acciones emprendidas para el desarrollo del mercado de valores

Jaime González Aguadé

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Cancún, Quintana Roo

Jueves 28 de septiembre de 2017



Esta administración ha puesto especial énfasis en el desarrollo del mercado de valores por su importancia para la economía nacional

- Durante la presente administración, se han promovido diversas medidas para impulsar el desarrollo del mercado de valores, principalmente agrupadas en:

1

Reforma Financiera

2

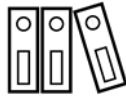
**Programa para Impulsar
el Desarrollo del
Mercado Bursátil**



El Programa para Impulsar el Desarrollo del Mercado Bursátil se construyó a partir de 4 ejes estratégicos

Acciones para el desarrollo del mercado de valores en 4 ejes estratégicos

Eje 1



Modificaciones a la regulación del mercado de valores

Eje 2



Acciones de la Banca de Desarrollo

Eje 3



Modificación al régimen de inversión de AFORES y aseguradoras

Eje 4



Educación Financiera



La CNBV ha transformado el marco regulatorio del sector bursátil para atender las directrices de la Reforma Financiera y del Programa de la SHCP

Objetivos del nuevo marco regulatorio del sector bursátil

- 1 Promoción de la competencia y eficiencia
- 2 Disminución de barreras de entrada
- 3 Protección a inversionistas
- 4 Mayor transparencia y disciplina de mercado



En total se han realizado 78 modificaciones regulatorias en los 5 años de la presente administración

Principales cambios regulatorios durante la presente administración

Promoción de la competencia y eficiencia



Segunda bolsa

- Se realizaron modificaciones a diversos sectores, para permitir la existencia de más de una bolsa de valores.
- Se incorporó el deber de mejor ejecución y la posibilidad para operar en ambas bolsas.

Casas de bolsa

- Se practicó una revisión integral de las normas operativas, prudenciales y de conducta de negocio de las casas de bolsa.
- Se fortaleció el sistema de control interno, con la incorporación de la figura de Contralor Interno y del Oficial de Seguridad de la Información.
- Se estableció el capital con el que deben contar para hacer frente a las operaciones sujetas de riesgo de crédito con o a cargo de la Banca de Desarrollo (0%).

Fondos de Inversión

- Se flexibilizó el régimen legal de los fondos, a fin de agilizar su creación y operación: transformación de Sociedades a Fondos de Inversión.
- Se introdujo el principio de arquitectura abierta, con el que se amplía la oferta de fondos al permitir que éstos se ofrezcan por las distintas operadoras.
- Se introdujeron las plataformas de negociación y divulgación.

Disminución de barreras de entrada



- Se diseñaron nuevos instrumentos para ampliar la gama de opciones de financiamiento e inversión: CKDs, Fibras, Cerpis, Fibra E, SPAC.
- Se crearon figuras para facilitar nuevas emisiones y se flexibilizaron los requisitos para su operación, tales como la SAPIB, la emisora recurrente, el programa de colocación multi-valores, y las ofertas restringidas y regionales.



Por su parte, las medidas de protección y de transparencia son herramientas indispensables para acercar a los inversionistas al mercado

Principales cambios regulatorios durante la presente administración

Protección a inversionistas



- Se fortalecieron los derechos de minorías de SAB, SAPIBS, CKDs y FIBRAS.
- Se precisaron las responsabilidades de los representantes comunes de las emisoras.
- Se reforzaron las disposiciones de prácticas de venta; además, se adicionaron a las disposiciones, a las Sociedades Operadores y Distribuidoras de Fondos de Inversión y a los Asesores de Inversión para poner un piso parejo con los Bancos y Casas de Bolsa.

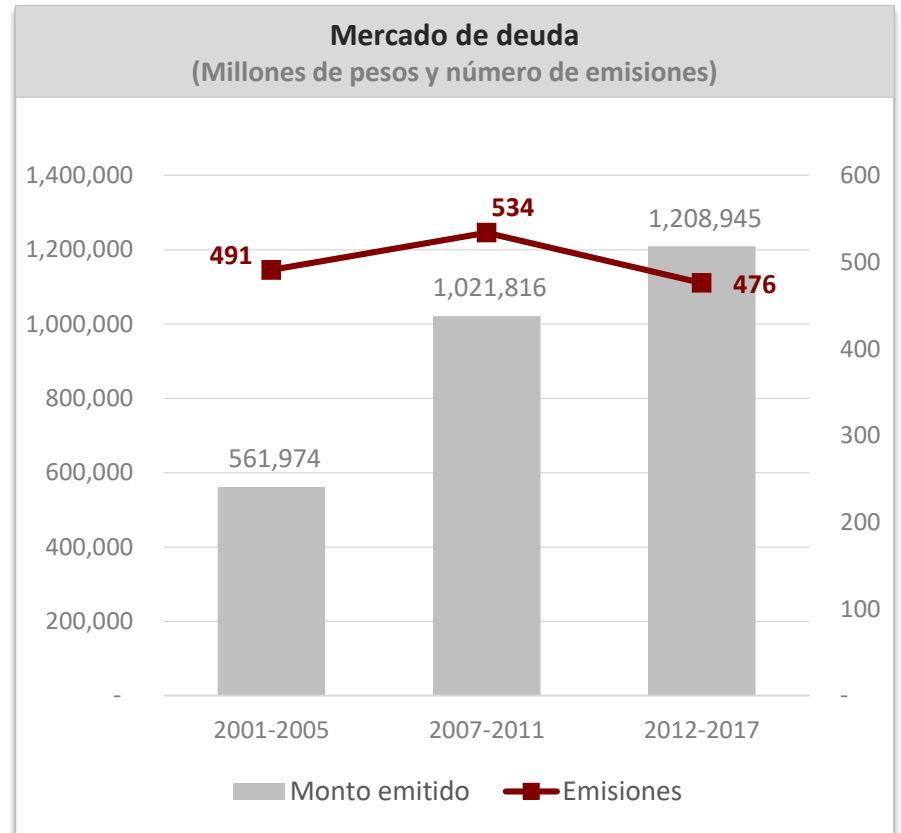
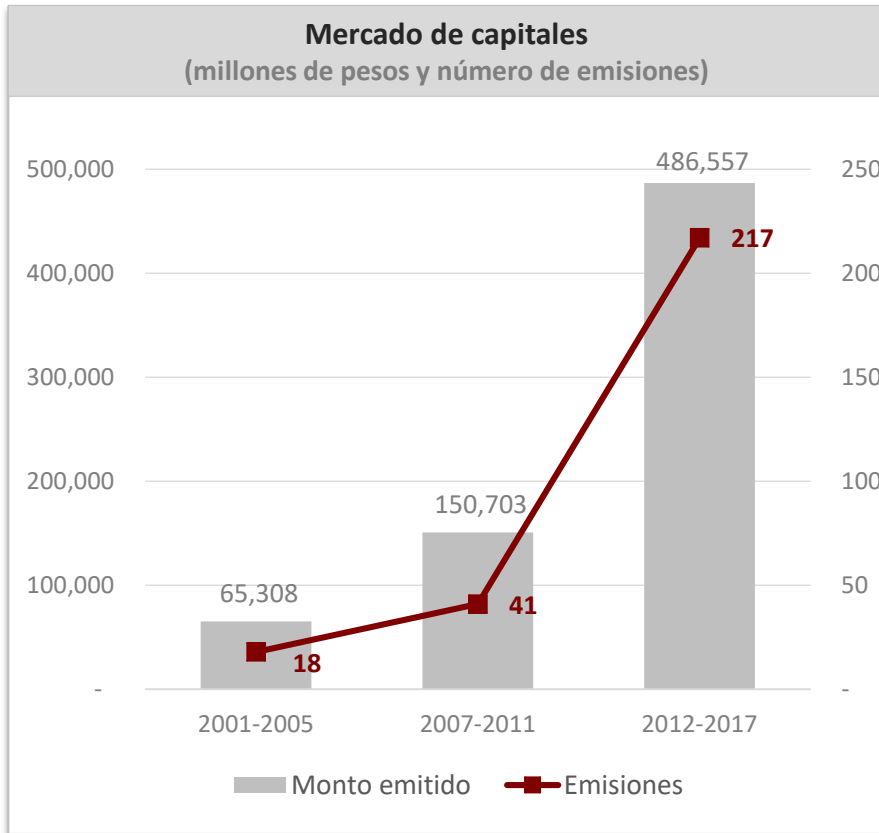
Medidas de transparencia y disciplina de mercado



- Se instrumentó el documento de información clave para la inversión (DICI), que permite comparar a través de un formato homogéneo las principales características de la inversión, facilitando la toma de decisiones de inversión.
- Se publicó el indicador de cumplimiento en materia de revelación de información de las emisoras.
- Se otorgaron más facultades en materia de sanciones que permiten mayor oportunidad en su aplicación y publicación.



El impulso al sector bursátil ha dado buenos resultados en el mercado de capitales y de deuda

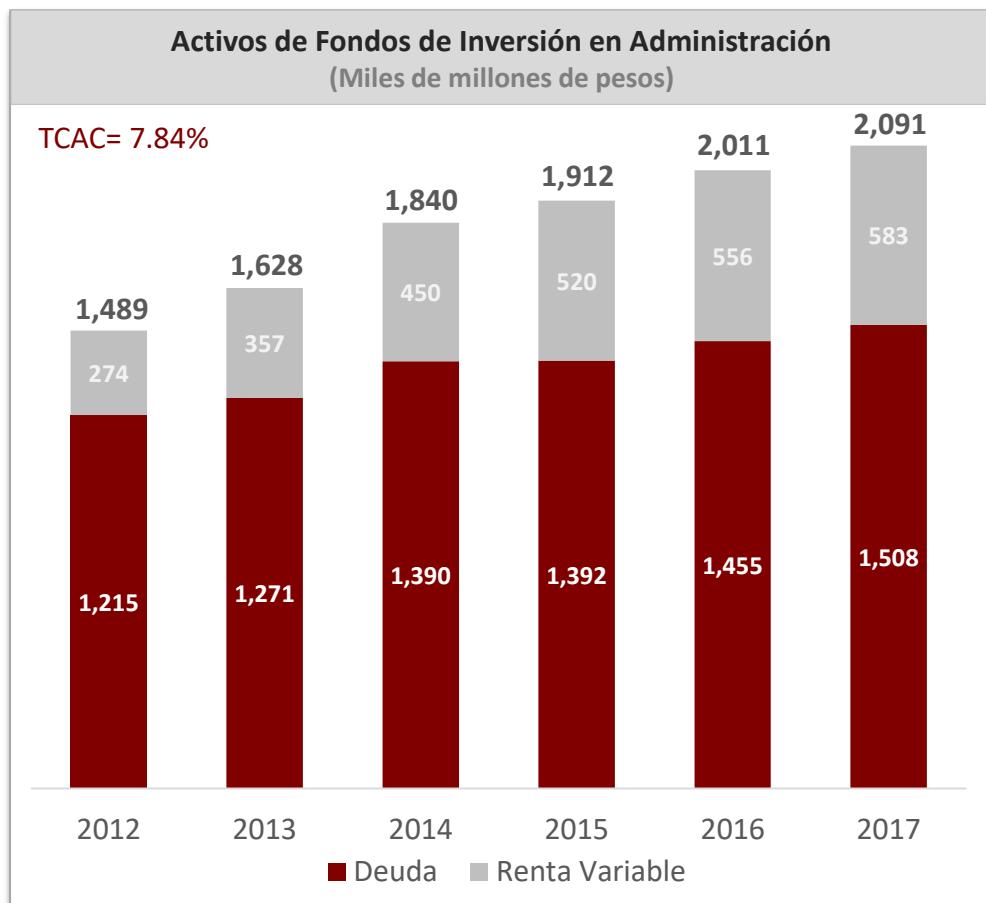


Fuente: CNBV

Nota: Monto emitido en el mercado de capitales y en el mercado de deuda al 15 de septiembre de 2017.

En el mercado de capitales, incluye Acciones, CKD's, Fibra, Fibra E y Cerpi; en el mercado de deuda incluye emisiones de largo plazo.

Los resultados positivos también se ven reflejados en el sector de Fondos de Inversión



Fuente: CNBV

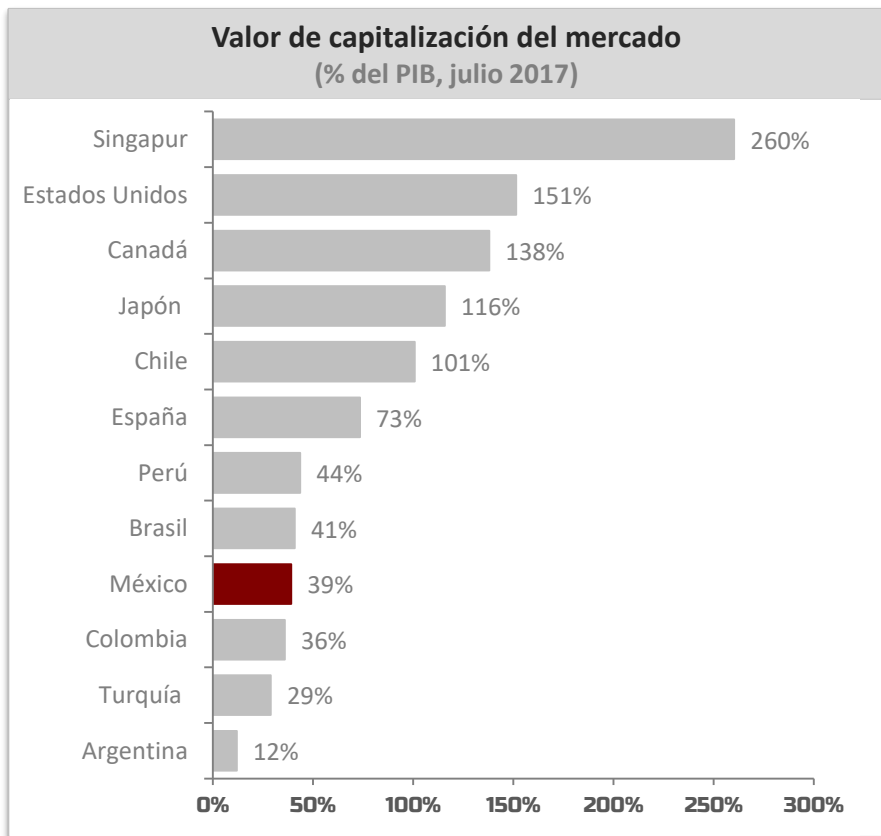
Nota: Activos de Fondos de Inversión en administración a junio de 2017.

Fondos de Inversión

No.	Tipo
70	Fondos autorizados
549	Fondos transformados desde sociedades de Inversión

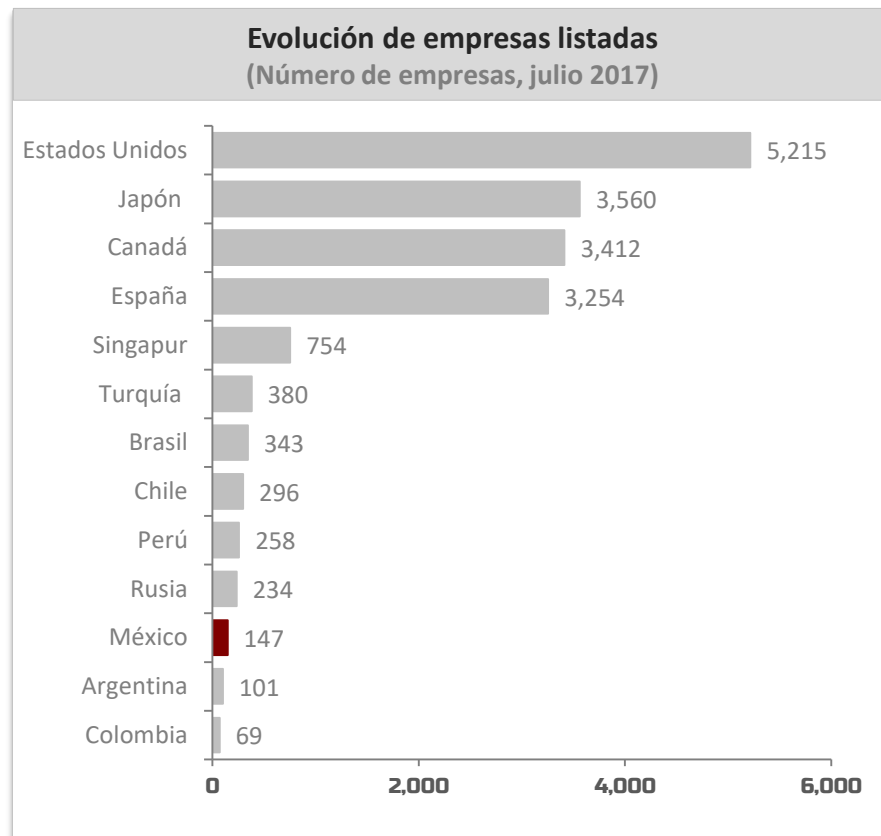


Sin embargo, aun existen retos importantes hacia adelante en términos del alcance del sector



Fuente: WFE, FMI e INEGI.

Nota: Valor de capitalización a julio de 2017.



Fuente: WFE, FMI e INEGI.

Nota: Empresas listadas para México a septiembre de 2017; los demás países a julio de 2017.



También, hemos detectado áreas de oportunidad para el buen funcionamiento de los intermediarios

Áreas de mejora

Sector Casas de Bolsa



Mejoras al control interno, incluyendo una mayor vigilancia de la honorabilidad de los promotores



Mayor participación de los órganos de gobierno y directivos en la revisión de procesos y controles



División clara de funciones



Monitoreo de contratos y operaciones

Sector Fondos de Inversión



Mejorar la calidad de los prospectos y su homologación, para mayor comparabilidad de los fondos



Plena adopción de arquitectura abierta



Mayor desconcentración en la cartera de fondos



Consideraciones finales

- Conscientes de que el mercado de valores es central para la prosperidad económica, en la presente administración se ha puesto especial énfasis a impulsar su desarrollo.
- La materialización de algunos de los esfuerzos emprendidos se observará en el mediano-largo plazo; para ello, es primordial la adopción plena de la regulación por parte de los participantes del mercado.
- Los intermediarios deben garantizar su buen funcionamiento poniendo especial atención a la transparencia, gobierno corporativo y control interno.
- Hacia adelante, hay retos importantes para el sector bursátil: nueva bolsa de valores, Pasaporte de Fondos y Ley Fintech.
- Por último, intensifiquemos esfuerzos para que a través del conocimiento del sector, se promueva su uso: *Semana Nacional de Educación Financiera* y *World Investor Week de IOSCO*.



Acciones emprendidas para el desarrollo del mercado de valores

Jaime González Aguadé

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Cancún, Quintana Roo

Jueves 28 de septiembre de 2017

